

PRÓLOGO

Los capítulos incluidos en este libro merecen una atenta lectura por parte de quien suscribe en tiempos de pandemias, como los que estamos viviendo, con sus sufrimientos y reacciones, condiciones que, desafortunadamente nos toca vivir y donde la fragilidad humana quedó expuesta a simple vista.

Este tiempo de pausa que la humanidad ha tomado para poder encontrar una solución sanitaria a esta pandemia, no solo nos sirve para conectar con reflexiones personales y tiempos de introspección, sino que además nos sirve para mirar un poco a nuestro alrededor, mirar el mundo en el que nos movemos. El mundo de la justicia, del Poder Judicial, de los derechos concedidos por nuestro sistema jurídico, es un lugar que siempre ha sido objeto de nuestra atención y que, en estos tiempos, requiere el doble de nuestras miradas críticas.

El texto que estas líneas preceden habla de estas preocupaciones por el mundo que nos toca habitar y que reconstruimos con nuestras acciones todos los días. Acceder a la justicia es uno de los pilares fundamentales de estos tiempos, y teorizar sobre esto es algo necesario.

De todas formas, me parece sumamente estimulante que esta investigación no se haya llevado a cabo solo desde la perspectiva y conocimientos jurídicos "tradicionales", sino también desde una visión crítica de la administración de justicia.

Muchas veces me pregunto si en realidad existe una preocupación real por parte de la academia de estudiar el acceso a la justicia, pregunta que a poco caigo en la cuenta de que es ociosa, lo que resulta de la propia naturaleza de las cosas y de las muchas veces que no esperamos situaciones como lo es parar el mundo por varios meses. Cuando se olvida esta necesaria vinculación, el derecho se degrada a una lógica jurídica pretendidamente elevada a ontología,

que lo lleva a caer en una técnica con total y peligrosa oscuridad ética que necesita de una visión más humana para los pueblos.

En definitiva, los problemas e interrogantes que plantea una situación tan particular como el análisis del sistema judicial en tiempo de COVID-19, en el fondo, nos replantea cuestiones éticas, algunas llevadas al extremo pero que necesitan de una visión local sin recurrir a paradigmas pensados y ajenos de Latinoamérica.

Nada me cabe agregar para presentar este libro de Juan Manuel, y como su director de tesis doctoral, advierto que estas palabras son muy limitadas en relación a la calidad del contenido de la investigación, porque sin dudar puedo afirmar que este libro es testimonio del enorme esfuerzo de un profesor universitario por avanzar por el camino hacia la paz con un mejor acceso a la justicia, que todos los latinoamericanos—y todos los humanos del mundo mínimamente sanos—deseamos para nuestra Latinoamérica.

E. RAÚL ZAFFARONI

Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires
Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos